

Puesto: Coordinación de Fomento Cooperativo.

- Promover las políticas y acciones de fomento al empleo que realice la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo.
- Coordinar la vinculación entre la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo con los agentes económicos y sociales, centros universitarios y de innovación tecnológica de la Alcaldía.
- Promover la cultura del emprendimiento y el autoempleo, así como las acciones orientadas a la promoción del consumo local.
- Promover y coadyuvar en programas que promuevan las actividades industriales, de comercio, artesanales, turísticas, abasto y servicios dirigidos a los habitantes de la Alcaldía.
- Instrumentar acciones que impulsen la generación, permanencia y crecimiento de micro, pequeña y medianas empresas.
- Coordinar los cursos y talleres en materia de trabajo, autoempleo y emprendimiento.
- Coordinar la organización, constitución, registro, desarrollo e integración de sociedades cooperativas.
- Participar en la instrumentación y apoyo técnico operativo de programas y acciones sociales que implemente la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo.
- Coordinar las acciones de fomento al empleo que implemente la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo.
- Coordinar, actualizar y atender la bolsa de trabajo de la Alcaldía y las ferias del empleo.

